



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

## SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 234-2025-AL/MPH

Huancavelica, 04 de agosto de 2025

#### **VISTO:**

El Informe N° 385-2025-GDS/MPH., de fecha 01 de agosto de 2025, de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, solicitando reconocimiento mediante acto resolutorio a la I.E. "Seminario San Juan María Vianney" de Huancavelica, por su participación eficiente y ganador del XXX Concurso Nacional de Bandas Escolares de Música 2025, realizado en la Provincia de Concepción - Junín.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. La autonomía que la Constitución establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, donde expresa que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; asimismo, según el contenido del artículo 20°, inciso 6) del mismo cuerpo legal, compete al alcalde entre otras funciones, dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, es política del alcalde y del Concejo Municipal a nombre de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, reconocer, valorar y estimular a la I.E. "Seminario San Juan María Vianney", ganador del XXX Concurso Nacional de Bandas Escolares de Música 2025, realizado en la Provincia de Concepción - Junín los días 7 y 8 de julio de 2025, en conmemoración del 143 Aniversario de la Gesta Heroica del 9 y 10 de julio de 1882, donde participaron talentosas delegaciones de diversas regiones del país; de esta manera dejando el nombre en alto de la ciudad de Huancavelica";

Estando a lo expuesto, al documento de vistos, y a las facultades conferidas por el Art. 20° inciso 6) de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** EXPRESAR el merecido RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a nombre de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, a la I.E. "Seminario San Juan María Vianney" de la ciudad de Huancavelica, GANADOR del XXX Concurso Nacional de Bandas Escolares de Música 2025, realizado en la Provincia de Concepción - Junín los días 7 y 8 de julio de 2025, en conmemoración del 143 Aniversario de la Gesta Heroica del 9 y 10 de julio de 1882, donde participaron talentosas delegaciones de diversas regiones del país; de esta manera dejando el nombre en alto de la ciudad de Huancavelica.

**Artículo Segundo.-** HACER ENTREGA PÚBLICA de la presente Resolución de Alcaldía, con las formalidades de Ley a la parte interesada, en la sesión solemne del día 04 de agosto de 2025, con ocasión de celebrarse el 454 Aniversario de la Fundación Española de la "Otrora Villa Rica de Oropesa" - Huancavelica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE HUANCVELICA  
  
Toribio W. Castro Cornejo  
ALCALDE